

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM 11783

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN ROMÁN DE SEVILLA.

Don Antonino Diaz y Fernandez, Juez de 1.ª instancia del Distrito de San Román en esta Ciudad y su Partido.

En virtud de providencia que he dictado en los autos ejecutivos que siguen actualmente por el único Albacea testamentario de don José Ignacio Manuel de Villena y Aguado, contra doña María Josefa Jover y Paroldo, muger de don Justo Gonzalez y Molada, domiciliados en Córdoba, sobre cobro de 30.000 pesetas de principal interés, y costas, se sacan á pública subasta para su remate en el mejor postor, las fincas siguientes:

1.ª Una suerte de tierra llamada del Bramador, situada en el término de Santa María de Trass tierra, hoy término de la Ciudad de Córdoba distante de esta población como unos 17 kilómetros; linda por el Norte con el cerro del Romero, Este con tierras del Hornillo y por el Oeste y Sur con el lagar de los Cinco Ducados; limitan sus linderos una extensión superficial de 24 hectáreas, 48 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 40 fanegas de tierra de la Ciudad de Córdoba ó sean 547 1/2 estadales, plantada de monte bajo, alto y pino. El valor de la descrita finca, teniendo en cuenta el Perito que ha declarado las condiciones topográficas agronómicas, distancias ó centros Comerciales, proximidad de caminos que facilitan la exportación de sus productos, y calidad de sus tierras, es el de mil seiscientos pesetas. 1.600

2.ª Otra suerte de tierra llamada Balleston Chico, en el mismo término que la anterior, que linda por el Norte con otra de don Rafael Padilla, Este, Oeste y Sur con otra de don José Estaquero; sus linderos sirven de límites á una extensión de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de tierra del marco antes dicho, pobladas de avellanos, pinos del país, pinos de Segura y monte bajo. Su valor teniendo en cuenta el Perito que ha declarado las mismas circunstancias que en la anterior, es el de tres mil quinientos pesetas. 3.015

3.ª Otra suerte de tierra llamada de la Umbria, en el mismo término que las anteriores, que linda por el Norte con tierras de los herederos de Pedro Gonzalez, Este con finca de don José Cantuel y por el Sur y Oeste con el camino y otra de Juan Prieto. Circuyen sus linderos una extensión de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra con algunos pinos pequeños. El valor de esta finca teniendo en cuenta las mismas circunstancias que las anteriores, es el de ciento cincuenta y cinco pesetas. 155

4.ª Otra suerte de tierra llamada del Algarrobo, en el mismo término que las anteriores, que linda por el Norte y Este con fincas de don Aranda y don Rafael Flores, Sur con otra de don Rafael Martínez y por el Oeste con el dicho Flores. Limitan sus linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 28 áreas y 47 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas de tierra poblada de monte bajo. Su valor teniendo en cuenta las mismas circunstancias que en las suertes anteriores, es el de doscientas diez y ocho pesetas. 218

5.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, llamada del Camino Viejo de Córdoba, que linda por el Este con finca de don José Cantuel, Sur con el camino, otras de don José Estaquero y Juan Castuera, y por el Norte con otra del patronato de Cea. Limitan sus linderos una extensión de 2 hectáreas, 14 áreas y 23 centiáreas equivalentes á 3 1/2 fanegas de tierra pobladas de monte alto y bajo y pinos. El valor de la deslindada finca, teniendo en cuenta las mismas circunstancias que en las anteriores, es el de doscientas diez y siete pesetas. 217

6.ª Otra suerte de tierra, llamada Chaparral del Caño de León, en igual término que las anteriores, que linda por el Norte y Oeste con fincas de los herederos de Custodio, Este con otra de Cantuel, Hurtado, tierras del Caño y herederos del Estaquero, y por el Sur con otras de Juan Castuera y la Haza de la Monja. Limitan sus linderos una área, de 12 hectáreas, 24 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 20 fanegas de tierra pobladas de pinos, chaparral y monte bajo. Su valor teniendo en cuenta las mismas circunstancias ya expresadas, es el de setecientos sesenta pesetas. 770

7.ª Otra suerte de tierra llamada de

la Cruz de la Vereda, en el mismo término que las anteriores, que linda por el Norte con la Colada Real y tierras de los Hurtados, Este con fincas del Patronato de Blanco de Cea, Sur con otras de don José Cantuel y por el Oeste con otras de don Rafael Padilla. Circuyen los linderos de esta suerte una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra pobladas de monte bajo y algunos pinos. Su valor es el de ciento cincuenta y cinco pesetas. 155

8.ª Otra Haza en el mismo término que las anteriores, llamada del Balleston grande, que linda por el Norte con otras de José Cantuel y José Estaquero, Este, Sur y Oeste con fincas de don Carlos Ramires, Camino de los Molinillos de Castuera y de Cantuel. Limitan los linderos una extensión superficial de 18 hectáreas, 36 áreas y 30 centiáreas, equivalentes á 30 fanegas de tierra pobladas de monte alto y bajo y en ellas, 3 fanegas plantadas de avellanos. El valor de la deslindada Haza, teniendo en cuenta el Perito que ha declarado las circunstancias mismas que en las anteriores suertes, es el de cuatro mil cien pesetas. 4.100

9.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores llamada de Pedrique, que linda por el Norte con tierras de don Rafael Padilla, Este con huerta de don Diego y por el Sur y Oeste con tierra de los herederos de Estaquero. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á dos fanegas de tierra, pobladas con algunos avellanos, pinos y álamos. Su valor teniendo en cuenta el Perito que ha declarado todas las circunstancias que concurren en la misma, es el de cuatrocientas diez pesetas. 410

10.ª Otra suerte en el mismo término que las anteriores al Pago de la Huerta del Pino, Cruz de la Vereda; que linda por el Norte y Este con la Huerta llamada del Pino, Sur con tierras de don José Cantuel y Patronato de Blanco de Cea, y por Oeste con la Colada Real y tierras de don José Hurtado. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos pequeños. El valor de la deslindada suerte es el de ochenta pesetas. 80

11.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, llamada Cañada de Valde-embudo; que linda por el Norte y Este con tierras de los herederos de Estaquero, Oeste con la Haza llamada de los Locos y por el Sur con tierras de don José Cantuel. Limitan sus linderos una extensión superficial de 61 áreas y 21 centiáreas, equivalentes á 1 fanega de tierra, poblada de monte bajo y pinos pequeños. El valor de esta suerte es el de cuarenta y cinco pesetas. 45

12.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores al pago del Salado, que linda por el Norte, Este y Oeste con tierras de don Juan Hurtado y por el Sur con otra de don José Cantuel. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de tierra desmontada y algunos pinos. Su valor es el de cuatrocientas trece pesetas. 413

13.ª Otra suerte de tierra ó Huerto, en el mismo término que las anteriores al pago de la Fuente de beber, llamada de la Peña; que linda por el Norte y Este con calle de la Era, Sur con la calle que baja de la Iglesia y por Oeste con tierras de don Rafael Padilla. Se encuentra todo el cercado de piedra y contiene dentro de sus límites, una superficie de 12 áreas y 75 centiáreas, equivalentes á 2 1/2 celemines de tierra. El valor de este Huerto, es el de ciento cinco pesetas. 105

14.ª Otro huerto en igual término que las anteriores fincas, también cercado de piedras, llamado de la Lluca al pago de la Fuente del mismo nombre, que linda por el Norte y Este con tierras de Rafael Padilla, Sur con otras de los herederos de don Pedro Gonzalez y por Oeste con calle que va á la Fuente de la Lluca. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 10 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 2 celemines de tierra calma. Su valor es el de ochenta y cinco pesetas. 85

15.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, conocida por la de Toledillos, que linda por el Norte con la Cañada llamada de los Fresnos, Este con tierras de los herederos de Custodio, Sur con otras de don Juan de Rivas y por el Oeste con la Cañada Real. Limitan sus linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra poblada de monte bajo y algunos pinos. El valor de

esta suerte teniendo en cuenta el Perito que ha declarado la clase de tierra, lo accidentado del terreno y demás circunstancias que concurren, es el de ochenta y siete pesetas. 87

16.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, al final del Trampal y Cerro de Muriillo; que linda por Norte y Oeste con tierras de don José Serrano, y por Este con otras de los herederos de Custodio. Circuyen los linderos una extensión superficial de una hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra, poblada de monte bajo, chaparral y pinos. Su valor es de ciento diez pesetas. 110

17.ª Otra suerte de tierra plantada de monte bajo y pinos, en igual término que las anteriores, situada al llano de Arjona; que linda por Norte y Oeste con la meseta llamada del Bramadero y tierras de Francisco Alvarez, por Este con otras de don Juan Gomez y don Juan Rivas y por el Sur con las del citado Francisco Alvarez. Limitan los linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 89 áreas y 68 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas de tierra. Su valor es el de cuatrocientas quinientos pesetas. 415

18.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, llamada Cañada del Fresno, en el pago del Rosal; que linda por Norte y Este con el camino que conduce al Lagar de Vacas y tierras de los herederos de Custodio, Oeste con tierras de don José Cantuel, Manuel Gonzalez y don Francisco Barbudo y por el Sur con tierras de la misma propiedad. Limitan estos linderos una extensión superficial de 8 hectáreas, 56 áreas y 94 centiáreas, equivalentes á 14 fanegas de tierra, parte desmontada y parte con monte y pinos. Su valor es el de setecientos noventa pesetas. 790

19.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago del Rosal, llamada de Porto-Caballos á los Meaderos; que linda por el Norte con la hacienda llamada del Rosal y tierras de don José Cantuel, Este con tierras de los herederos de Custodio, Sur con tierras de la capellanía de José Rojas y por Oeste con la haza conocida por la Zanjada. Circuyen sus linderos una superficie de 4 hectáreas, 89 áreas y 68 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas de tierra pobladas de chaparral, pinos y monte bajo. Su valor es el de cuatrocientas trece pesetas. 413

20.ª Otra suerte de tierra, igual término que las anteriores, al pago del Rosal, nombrada la Zanjada; que linda por el Norte con tierras de los herederos de Custodio, Este y Sur con fincas del patronato de Blanco de Cea, y por el Oeste con otra de don Manuel Barbudo. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra pobladas de monte bajo. Su valor atendiendo á la calidad del terreno, accidentes del mismo y demás circunstancias, es el de ochenta y siete pesetas. 87

21.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago del Balleston; que linda por el Norte con tierras de los herederos de don Juan Rivas, por Este y Sur con tierras de la misma propiedad y por el Oeste con el arroyo llamado de los Avellanos. Los linderos limitan una extensión superficial de una hectárea, 57 áreas y 4 centiáreas; equivalentes á dos fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de otro, de tierra poblada de avellanos. Su valor es el de mil setecientos cincuenta pesetas. 1750

22.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores y pago del Balleston; que linda por el Norte con tierras de Fajardo, Este con el camino llamado de los Molinillos, Sur con la huerta llamada de Santa Ana y tierras de don Pedro Gonzalez y por el Oeste con el arroyo que baja de la población de Trassiera. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 58 áreas y 19 centiáreas; equivalentes á 11 celemines y 2 cuartillos de otro, de tierra poblada de avellanos. Su valor es el de mil novecientos pesetas. 1900

23.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, conocida por suerte de los Molinillos; que linda por Norte, Este y Sur con tierras de don José Cantuel y por el Oeste con el río Guadiato. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra poblada de avellanos, monte bajo y pinos. El valor es de mil ciento cincuenta pesetas. 1150

24.ª Otra suerte de tierra en el mismo

término que las anteriores, al sitio llamado cuesta del Garbarzuelo, nombrada Peraila; que linda por Norte y Oeste con tierras de don José Cantuel y doña Socorro Fernandez, Este con otras del patronato llamado de Blanco de Cea y tierras de don Manuel Barbudo y don Justo Gonzalez, y por el Sur con otras del citado don José Cantuel. La extensión superficial de esta suerte, es la de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; equivalentes á 4 fanegas de tierra pobladas de monte bajo y olivos perdidos. El valor de la deslindada suerte es de trescientas cincuenta pesetas. 350

25.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, nombrada Barranquillas, que linda por el Norte con tierras de don José Guevara; Este con otras de don José Cantuel, Sur con otras de doña Socorro Fernandez, y por el Oeste con otras de don José Estaquero. Circuyen sus linderos una extensión superficial de una hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra, pobladas de monte bajo, pinos y algunas matas de castaños. El valor de esta suerte es el de ciento veinte y nueve pesetas. 129

26.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, conocida por la Chica de Naval-Serrano, que linda por el Norte con tierras de don José Cantuel; por el Este y Oeste con fincas de don José Estaquero, y por Sur con otras del anterior y don Juan Hurtado. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 61 áreas y 21 centiáreas, equivalentes á una fanega de tierra, plantada de monte bajo y pino. Su valor es el de cincuenta y siete pesetas. 57

27.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, llamada Viña Vieja, que linda por el Norte con camino y tierras del Patronato de Blanco de Cea; por Este y Sur con tierras de don José Cantuel, y por el Oeste con otra de don José Mariscal. Limitan sus linderos una extensión superficial de una hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas de tierra, pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es de ochenta y siete pesetas. 87

28.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, llamada Cañada de las Viñas, que linda por el Norte con tierras de los hijos de don José Gonzalez, y por Sur, Este y Oeste con tierras de don José Cantuel. Limitan sus linderos una extensión superficial de una hectárea, 83 áreas y 63 centiáreas, equivalentes á tres fanegas de tierra, pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es de ciento veinte y nueve pesetas. 129

29.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, y al sitio de la Puentezuela del Arroyo de los Avellanos, que linda por el Norte con tierras del Patronato de Blanco de Cea; por el Este con la Montilla de Fajardo; Sur con el Arroyo de los Avellanos, y por el Oeste con la vereda llamada de los Molinillos. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 45 áreas y 91 centiáreas, equivalentes á 9 celemines de tierra, poblada de avellanos. Su valor es el de setecientos noventa pesetas. 790

30.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al final de la Cañada de Valdeembudo, que linda por el Norte con la suerte llamada del Madroño, del Patronato de Blanco de Cea; por Este y Sur con tierras de don José Cantuel, y por el Oeste con otra de los Hurtados. Limitan sus linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 28 áreas y 47 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas de tierra, pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es el de trescientas setenta pesetas. 370

31.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al sitio de la Cañada de las Viñas, que linda por el Norte con tierras de doña Socorro Fernandez; por Este y Sur con otras de los herederos de Hurtado, y por Oeste con la haza llamada de los Locos. Circuyen sus linderos una extensión superficial de una hectárea, 83 áreas y 63 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas de tierra, pobladas de monte bajo, pinos y algunas matas de castaño. Su valor es el de doscientas cincuenta pesetas. 250

32.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al sitio de la Cruz de la Vereda llamada de Cabra, que linda por el Norte con el camino y la huerta de los Hurtados, llamada del Pino; por Oeste con tierras de don José Fernandez y don José Cantuel; Sur con otras de Cantuel y Estaquero, y por el Este con la huerta llamada del Pino. Limitan sus linderos una extensión de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de

tierra, pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es el de ciento sesenta pesetas. 160

33.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago del Garbarzuelo, que linda por el Norte y Este con otra de doña Socorro Fernandez y el Camino Viejo; por el Sur con otra de don Rafael Estaquero, y por Oeste con otra de don Rodrigo Cañaverl. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas de tierra, pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es el de ciento sesenta y cinco pesetas. 165

34.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago de las Charcas; que linda por el Norte con tierras de los herederos de Custodio, Este con la cañada de las Charcas, Sur con la Colada Real y tierras de Cantuel, y por Oeste con otra de don José Estaquero. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 3 hectáreas, 67 áreas y 26 centiáreas, equivalentes á 6 fanegas de tierra, pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es el de trescientas diez pesetas. 310

35.ª Otra suerte en el mismo término que las anteriores, llamada de las Mochilas, al pago del Rosal, que linda por Norte y Este con otras de los herederos de don Pedro Gonzalez y don José Cantuel, Sur con otra de don Antonio Crespo, y por Oeste y Sur con el camino de la Jarosa y tierras de don José Cantuel. Limitan sus linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 89 áreas y 68 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas de tierra pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es el de trescientas veinte y cinco pesetas. 325

36.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, llamada del Hornillo, que linda por el Norte y Este con tierra de los herederos de don Pedro y don José Gonzalez, Socorro Fernandez, Marqués de Villafuerte y Valdios, por el Sur y Oeste con tierras de don Francisco Melendo y don Rafael Aroca. Limitan sus linderos una extensión superficial de 4 hectáreas, 89 áreas y 28 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas de tierra pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es el de trescientas treinta pesetas. 330

37.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores, al pago de Valdespino, llamada del Madroño; linda por el Norte con tierras de D. Francisco Melendez, Aroca y Cantuel, Este con otro de D. José Estaquero, por el Sur con la misma propiedad y por el Oeste y Norte con tierras de Hurtado. Limitan sus linderos una superficie de dos hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y ochenta y cuatro centiáreas, equivalentes á cuatro fanegas de tierra poblada de monte bajo y pinos. Su valor es de ciento sesenta y cinco pesetas. 165

38.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores al pago de la Fuente de las Viboras, linda por el Norte con tierras llamadas de las Monjas, Este con tierras de D. José Cantuel y D.ª Socorro Fernandez, Sur con terrenos llamados del Mariscal y la misma propiedad y por Oeste con otra de Cantuel. Contiene dentro de sus límites conocidos una superficie de dos hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y ochenta y cuatro centiáreas, equivalentes á cuatro fanegas de tierra pobladas de monte bajo y pinos. Su valor es el de ciento sesenta y tres pesetas. 163

39.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores hoy convertida en huerto conocido por la Ladevilla, linda por el Norte y Oeste con los Huertos de los Corrales, Patronato de Blanco de Cea y tierras de la viuda de D. José Aranda, Sur con tierra de Hurtado y Cantuel. Circuyen sus límites una extensión superficial de sesenta y una áreas y veinte y una centiáreas, equivalentes á una fanega de tierra plantada de olivos. Su valor es el de doscientas diez pesetas. 210

40.ª Otra suerte de tierra en igual término que las anteriores al pago de la Cruz de la Vereda; que linda por el Norte con la Huerta del Pino, por Este y Sur con tierra de Cantuel y del Patronato de Blanco de Cea y por Oeste con otra de Juan Hurtado. Circuyen sus linderos una extensión superficial de una hectárea, ochenta y tres áreas y sesenta y tres centiáreas equivalentes á dos fanegas de tierra pobladas de monte bajo y pinos. Su valor ciento veinte y cinco pesetas. 125

41.ª Otra suerte de tierra en el mismo término que las anteriores, al pago de las Charcas, linda por el Norte con otra de D. Rodrigo Cañaverl, Este con tierras del Patronato de Blanco de Cea, Sur con el camino que conduce al Lagar de Vacas, y por Este con tierras de Cantuel. Circu-

yen sus linderos una superficie de cuatro hectáreas, veintitres áreas y cuarenta y siete centiáreas, equivalentes á siete fanegas de tierra, poblada de monte bajo y pinos. Su valor es el de doscientas ochenta y tres pesetas. 283

42. Otra suerte en igual término que las anteriores al pago de la Peraila que linda por Norte y Este con la Peraila y la Menada de D. Justo González, Sur con tierras de D. José Cantuel, y por Oeste con otra Haza de la misma propiedad. Limitan sus linderos una extensión superficial de tres hectáreas, sesenta y siete áreas y veinte y seis centiáreas, equivalentes á seis fanegas de tierra, plantadas de olivos y viña. Su valor es el de 1.600 pesetas. 306

43. Un huerto de sembradío cercado de piedra, en el mismo término que las anteriores, que linda por el Norte con casa de la calle de la Fuente, por Oeste con la calle de las Zanjas, Sur con la misma calle y el Arroyo, y por Este con tierras de don Francisco Salas Barbudo y Cantuel. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 45 áreas y 41 centiáreas, equivalentes á nueve celemines. Su valor trescientas seis pesetas. 306

44. Otro huerto en el mismo término, conocido por el Largo, también cercado de piedra, que linda por el Norte y Este con la calle del Arroyo, por el Sur con el olivar de don José Cantuel y Patronato de Blanco de Cea, y por el Oeste con la referida calle del Arroyo y con tierras de Cantuel y Mariscal. Circuyen sus linderos una extensión superficial de 61 áreas y 21 centiáreas, equivalentes á una fanega de tierra, destinada al cultivo de cereales. Su valor es el de cuatrocientas treinta pesetas. 430

45. Y otro huerto, también de sembradío, cercado de piedra, igual término y llamado de la Encina, que linda por el Norte con otro de don José Cantuel, Oeste con otro que fué de don Francisco Reming, Sur con la Colada Real, y por el Oeste con huerto del patronato de Blanco de Cea. Limitan sus linderos una extensión superficial de 10 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 2 celemines. Su valor es el de ochenta pesetas. 80

Total. 24.074

Cuyo remate tendrá lugar el 12 de Octubre próximo venidero, á las 12 de su mañana, en la Sala Audiencia de mi Juzgado, situado en la calle de Zaragoza número 17, primero, accesorio, por la cantidad del aprecio verificado por el perito 3.º, consistente en 24.074 pesetas, á deducir cargas y gravámenes, y bajo las condiciones siguientes: 1.ª que no se admitirán posturas que bajen de las dos terceras partes del aprecio. 2.ª que los títulos estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda, por 20 días hábiles que medien hasta el anterior al del remate, entendiéndose la exhibición de las diez de la mañana á las 4 de la tarde, cuyo funcionario habita en la calle de Don Remondo número 3, sin que los postores puedan en ningún tiempo pedir otros que los que existen, con testimonio de los particulares ó documentos que obran unidos á los autos, los cuales también se exhibirán á los licitadores. Y 3.ª que para tomar parte en la subasta ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la suma antes expresada, la cual se entregará después bajo recibo al actor ejecutante, y servirá al otorgarse la escritura de venta, como parte del precio en que recaiga la buena pró, ó para responder del cumplimiento de la obligación contraída, si á ello se diese lugar. Y para la debida publicidad se estiende el presente y otros de igual tenor que se insertarán, unos en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Córdoba y en los periódicos de avisos más conocidos en ambas localidades, y se fijarán otros en los sitios de costumbre en ambos puntos y en las tabullas destinadas al intento en este Juzgado y en el de Córdoba, que haya de conocer del cumplimiento del exhorto que al efecto ha de dirigirsele.

Dado en Sevilla á 5 de Septiembre de 1888.—Antonio Díaz.—El Escribano actuario, Ricardo Rubio.—Es copia.—El Escribano actuario, Ricardo Rubio.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Septiembre de 1888. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los círculos se habló y discutió, ayer acerca del alcance y consecuencias que pueda tener para el partido liberal un completo disentiendo por las reformas que deban plantearse para mejorar las condiciones del Ejército.

Algunos conservadores no creen haya ocurrido nada de un año á esta parte que haya cambiado las condiciones de los Jefes y Oficiales del Ejército, y por tanto no es lógico ni hay razón que justifique las precipitaciones.

En cambio, la inmensa mayoría de los ministeriales y los partidos democráticos

entienden que llegó el momento de realizarlas, sin escusas ni expedientes dilatorios, por exigirlo la opinión del país y del Ejército, haciendo desaparecer en lo futuro todo motivo de disgusto en las armas generales.

Los Generales Martínez Campos, Jovellar, Quesada, O'Ryan y otros insisten en que debe sostenerse por ahora el "statu quo", en lo esencial que trató de reformar el General Cassola.

No tendría nada de extraño que el señor Alonso Martínez participase de esta opinión; pero si las circunstancias varían podría darse el caso de ser convencido por el señor Sagasta, que coincide con la mayoría de los Ministros en que se debe hacer algo útil y positivo tan pronto como regrese la Corte.

Entonces quedará planteado un problema político de extraordinaria importancia para el fusionismo si los Capitanes generales, reforzados con los elementos de la derecha, crean una división en el partido.

El Presidente del Consejo de Ministros, ante las razonadas indicaciones del señor Alonso Martínez, parece aplaza toda discusión y acuerdo hasta el regreso de la Reina; pero como faltarán pocas semanas para la apertura de Cortes, hará lo posible á fin de que la "Gaceta", publique aquellas reformas en que haya posibilidad de llegar á un acuerdo, dejando lo demás para que los Cuerpos Colegisladores decidan lo más oportuno.

Según los impresionables, la salida de los Sres. Alonso Martínez, O'Ryan, y Rodríguez Arias del Ministerio puede considerarse como un hecho positivo tan pronto como se hable en Consejo de las reformas militares.

Añaden: el triunfo de los Sres. Vega Armijo, Moret, Canalejas, Puigcerver y Capdepón es seguro, porque el Sr. Sagasta, después de contemporizar con el General Martínez Campos, y deducidos los elementos que cree contar este por su influencia personal, se decidirá el Jefe del Gabinete por aceptar lo esencial de los proyectos que están en las Cortes.

En la mañana del 20 saldrá del puerto de Tolón, con rumbo á España, el acorazado "Pelayo."

Despachos de la Habana comunicados á "The Times," describen con horrorosos detalles la catástrofe ocurrida en Cuba por efecto del ciclón. El número de víctimas se calcula en 900, habiendo desaparecido unas 3,000 casas de campo. Los faros se han resentido, y uno de ellos se hundió, pereciendo en él seis personas. Las pérdidas han sido enormes. El mar no cesa de arrojar cadáveres.

Los ministros han acordado no ocuparse más por ahora del asunto de los cruceros, y han autorizado al de marina para que abra concursos para construir los que han de hacerse en los astilleros de Cádiz y Ferrol.

Ayer salió para Avila el Sr. Sagasta, donde se le unirá el ministro de Fomento, que se detendrá solo cinco días en San Sebastian, partiendo despues para Bilbao para presidir la inauguración del puerto de Agra, acompañado del Director general de Obras públicas: para los últimos días de mes se propone encontrarse en esta corte, pues el primero del próximo ha de asistir á la apertura del curso en la Universidad.

Anoche se decía que el ministro de Estado de Su Santidad habia dirigido órdenes por medio del Nuncio, para que el clero procurara huir de las contiendas políticas.

Dícese que el general Hidalgo se muestra muy contrario á por que no se le haya otorgado el ascenso á que se conceptuaba acreedor, y que se halla dispuesto á adoptar una resolución enérgica.

El Corresponsal.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *El Imparcial*:

"Ayer se presentó en el ministerio de la Gobernación un recurso de queja contra el Sr. Antón, gobernador de Canarias.

Parece que éste no hace gran caso de la circular última del Sr. Moret sobre reposición de Ayuntamientos suspensos, y deja sin resolver las reclamaciones de los que tienen derecho á ser reintegrados en el ejercicio de cargos obtenidos del voto de los electores.

—*El Día* supone que los Sres. Sagasta y Alonso Martínez tendrán tiempo en San Sebastian de ocuparse en las reformas militares.

—Con la salida del presidente del Consejo para San Sebastian, han quedado aplazadas las cuestiones cuya resolución

había de obtenerse en un Consejo de ministros que no se ha celebrado para evitar que los acontecimientos se precipitaran, contra los deseos del Sr. Sagasta.

—Para cuando llegue el acorazado *Pelayo* á Barcelona, se prepara un gran baile que se dará á bordo de dicho acorazado.

—Hablan algunos periódicos de una pequeña combinación de gobernadores próxima á firmarse, y segun la cual, el de Sevilla, señor Gonzalez Montero, cesará en su cargo para ir á ocupar un puesto de vocal en la Junta de clases pasivas, sustituyéndole en aquel gobierno don Nicasio Montes, que dejará vacante el de Zaragoza. El gobernador de San Sebastian, señor Jimeno de Lerma, será nombrado director de lo Contencioso tan pronto como regrese á Madrid la corte.

—Dicen de Santander que para el 22 se espera en aquella ciudad al señor Gamazo.

—De Pontevedra telegrafieron ayer diciendo que en Sabucedo fué envenenado el cura párroco don Angel Noder por medio del vino de que se sirvió para la consagración.

Del hecho se acusa á un feligrés de dicha parroquia, Manuel Alonso Perales, que se dió á la fuga, y fué capturado por la Guardia civil.

—El obispo de Guadix, señor Pontes, sigue tan gravemente enfermo, segun dicen de Granada, que los médicos desconfían de poder salvarle la vida.

—Desde hace algún tiempo llegan diariamente á Barcelona por la línea del Norte de 50 á 60 vagones cargados de trigo, procedente en su mayor parte de Castilla la Nueva.

A consecuencia, sin duda, de los trastornos atmosféricos de estos días, ha vuelto á recrudescer en la huerta de Alicante la epidemia de fiebres palúdicas, que desde hace algún tiempo habia descendido notablemente.

—Las fábricas de tabacos de Alicante y de Cádiz se abrirán el lunes, organizadas de nuevo y dedicadas á las labores modernas de cigarrillos que tanta aceptación han tenido.

La recaudación obtenida por la Compañía arrendataria el mes pasado, ha excedido á la de igual mes del año anterior en mas de 613.000 pesetas.

—Dice *La Iberia*:

El capitán general de Andalucía señor Rodriguez Arias, que llegó ayer á esta corte, no ha venido á nada que se relacione con la política y que tenga caracteres misteriosos.

El Sr. Rodriguez Arias ha venido á gestionar asuntos particulares. Para ello habia pedido autorización al ministro de la Guerra; éste se la concedió, y aquí está el aludido general sin preocuparse de cuestiones políticas.

Dentro de cuatro ó cinco días regresará á Andalucía, encargándose nuevamente del mando de aquella región.

—Dice *La Epoca* que la circular sobre el juego, publicada ayer por *La Gaceta*, ha sido objeto de comentarios poco favorables.

—Dícese en Barcelona que el corredor de comercio que se fugó hace pocos días de aquella capital, dejando un descubierta de noventa mil duros próximamente, ha sido detenido en Paris y será puesto á disposición de las autoridades españolas en cuanto se solicite su extradición.

—Pronto se harán los nombramientos de jueces y fiscales que han de componer los tribunales del jurado.

—En Oviedo se proyecta la celebración de un *meeting* agrícola. En otras provincias toma cuerpo la idea de constituir ligas agrícolas-industriales.

Mas de 35.000 adhesiones se han hecho á la liga de Borjas-Blancas.

—Algunas de las carpetas de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que han resultado falsificadas, proceden de las oficinas de Hacienda en Segovia, segun ha podido comprobarse en la Dirección general de la Deuda.

El fraude se ha comprobado con gran actividad en este centro, pasando el tanto de culpa á los Tribunales de Segovia.

—El general señor Lopez Dominguez, que continúa en Bagneres de Bigorre, saldrá dentro de pocos días de aquel punto para Biarritz y San Sebastian, y del 28 al 30 del corriente se trasladará á Barcelona.

A la misma capital irá tambien muy pronto el Sr. Romero Robledo, que segun parece quiere que coincida en ella su presencia con la del señor Cánovas del Castillo.

—Las economías de Gracia y Justicia comprenden no solo atenciones civiles sino tambien eclesiásticas. Las primeras alcan-

zan una cifra de 579650 pesetas y las segundas de 525129'50.

Gacetillas.

—**Audiencia.**—El dia 20 del actual se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Miguel Alcalde y otros, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados, los señores Rey Gorrindo y Gutierrez de la Concha.

—**Se acabó.**—Ya no queda de la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta otra cosa que los débiles rumores de lo que ya pasó. El extenso campo de Madre de Dios presentaba anteanoche animadísimo aspecto. Tal era el número de concurrentes, que la mayor parte no encontraron sillas durante largo rato. El santuario histórico en que se venera la sagrada imagen de Nuestra Señora, á la que se dedicaba el último acto de la novena que empezó el sábado anterior, estaba literalmente ocupado por un concurso extraordinario. Las tres naves del templo eran insuficientes para contener á la multitud que habia acudido á los solemnes cultos que se celebraban á la bendita imagen, y que terminaron á las ocho y media con la procesión al Santísimo, recorriendo las naves de la iglesia y el llano situado ante el pórtico. El interior del sagrado recinto presentaba la misma brillante perspectiva que los dias anteriores, luciendo su profusa iluminación y el decorado especial que durante los pasados dias ha llamado justamente la atención pública por el soberbio al par que delicado conjunto que desde luego se observaba, sin que faltara un solo detalle en su preciosa y bien combinada exornación. Terminados los actos religiosos, situóse la banda de música municipal en la plataforma levantada en el paseo de Madre de Dios, en donde egecutó con perfección seis números de su escogido repertorio, en el que figuraba la gavota titulada "Para tí, y la polka "La lira," preciosas producciones de nuestros amigos los notables profesores señores don Agustin Gallego y don Eduardo Lucena, respectivamente. Los concurrentes comenzaron á abandonar aquellos ámplios lugares á las once, llevando consigo recuerdos gratos del último dia de feria de Nuestra Señora de la Fuensanta.

—**El vigia.**—Disipando algunas dudas en Córdoba ha parecido,—tras el ruido de la feria,—el verano del membrillo.

—**Llegada.**—Del miércoles al jueves, por noticia autorizada, sabemos que llegará á esta capital el nuevo gobernador civil señor don José Heredia Rodrigo. El señor duque de Hornachuelos, en vista de ello, y accediendo á lo solicitado por el ministro de la Gobernación, suspende su viaje á Marmolejo para esperar la próxima llegada del señor Heredia, á fin de hacerle entrega personal del mando de esta provincia. Parece que el gobierno ha acordado por unanimidad ofrecer un nuevo testimonio de consideración y aprecio al referido señor duque, otorgándole una altísima distinción de las que solo se conceden como premio de relevantes merecimientos y servicios.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 15 y 16 del corriente.—Central, 39 pesetas y 10 céntimos.—Puente, 1039.—Pretorio, 303'54.—San Sebastian, 521'97.—Victoria, 794'26.—Matadero, 1282'60.—De las 3980 pesetas y 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1590'64.—A la provincia y Municipio 1590'79.—Adicionadas 799'44.

—**Poseción.**—Nuestro distinguido amigo el ilustrado sacerdote señor don Cristóbal Vazquez Espejo, tomó ayer posesión, con la solemnidad de costumbre, de la canongia dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, de cuyo Cabildo formaba parte hace varios años. Reiteramos al Sr. Vazquez Espejo nuestra sincera felicitación por su nuevo y merecido ascenso.

—**Matricula.**—Aun no terminada la general de las alumnas y alumnos antiguos de la Escuela de Bellas Artes, el dia 16 dieron principio los exámenes de ingreso para los aspirantes en las secciones de dibujo, el 20 y 21 darán comienzo los de las alumnas, desde el 24 al 26 los alumnos de la sección musical, y los de las alumnas del 27 al 29. Mucho nos complace el ingreso numeroso que todos los años cuenta este utilísimo centro de enseñanza, donde gratuitamente pueden obtener los padres la completa educación artística de sus hijos, y cuyo centro ha dado, así en la distribución de premios que tuvo lu-

gar en Mayo último, como en el Certamen reciente convocado por el Ateneo, por los bellos trabajos presentados, y que obtuvieron muchos y honrosos premios, una prueba brillantísima del estado floreciente en que se encuentra, y que nada tiene que envidiar á las mejores escuelas con que hoy cuentan las primeras capitales de España.

—**El verano del membrillo.**—Cuando llega la otoñada—y la tierra remojada—nos dá su aroma sencillo, que viene á dar la *tostada*—el verano del membrillo.—¡Qué calor tan pegajoso,—qué insufrible, qué horroroso—el constante napismo—de ese cóctis ardoroso—con el fuego de uno mismo!—Desde la chinche al mosquito—nuestro cuerpo tienen frió—con horrible persistencia,—y no sienten de granito—hay que perder la paciencia.—¡Mal haya aquésta estación—que no tiene en combustión—estremada y enfadada—sa—y como jarra porosa—puesta en ventana ó balcón!—¡Vengan las lluvias y el viento—que ya se acerca el momento—de ver al hogar que arde—entre el tinte melancólico—de las brumas de la tarde!—Extingue su canto el grillo—y al beso del ventecillo—que nos refresca la faz—el verano del membrillo—puede descansar en paz.

—**El piso.**—Hemos visto con gusto que, después de las intermitencias que han sufrido las obras de empiedro en la calle de los Alamos, ayer continuaron con gran regocijo del vecindario. También nos hemos fijado en que una cuadrilla está corrigiendo ciertos desperfectos que habian en la calle de San Pablo.

—**Juicios orales.**—Las vistas señaladas para ayer y hoy han sido suspendidas.

—**Conferencia.**—Mañana á las nueve de la noche ofrecerá nuestro distinguido amigo el ilustrado Catedrático de la Universidad Central y ex-diputado á Cortes por esta circunscripción señor don Rafael Conde y Luque, la conferencia anunciada en el Ateneo, en los santuosos salones del Circulo de la Amistad, cedidos galantemente al objeto por su Junta Directiva. El acto promete ser brillante, pues á el han sido invitadas las señoras de los socios del Ateneo y las de sus respectivas familias, con otras damas de la buena sociedad cordobesa, siendo probable que terminada la velada aproveche la juventud el resto de la noche rindiendo culto á Tersicore.

—**Solemnidad.**—Mañana nos ocuparemos, no haciéndolo hoy por falta de espacio, de la apertura y bendición del nuevo y hermoso templo levantado en Marmolejo, á expensas de nuestro distinguido amigo señor Conde de Villaverde la Alta.

—**Subasta.**—El 30 se subasta en las Casas Consistoriales de Guadalcazar la construcción del nuevo cementerio de aquella villa, de que ya nos hemos ocupado. El tipo es de 6557 pesetas y 30 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—735.—Muerte del rey don Pelayo, restaurador de la monarquía.—1345.—Asesinato del rey de Nápoles Andrés de Hungría.—1544.—Paz entre Carlos I de España y Francisco I de Francia.—1772.—Repártición de la Polonia entre Rusia, Austria y Prusia.

—**Trenes baratos.**—Deseosa la Compañía de los ferro-carriles Andaluces de facilitar la concurrencia á la feria de Ecija, ha dispuesto expender billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, por los trenes ordinarios que saldrán de esta capital los dias 20, 21, 22 y 23, pudiendo verificar el regreso en cualquiera de los dias 21, 22, 23 y 24. Los precios de expresados billetes serán: desde Córdoba 6 pesetas y 95 céntimos en segunda clase, y 4'25 en tercera; de Vachillón, 6'75 y 4'10 respectivamente; de Guadalcazar, 6'10 y 3'70 y de La Carlota, 4'20 y 2'60. Con estos billetes no se facturan equipages, admitiéndose únicamente los que se lleven á la mano.

—**Ruinas.**—Por el guardia municipal número 16 han sido denunciadas á la autoridad local tres casas, situadas en la calle de los Deanes, y una en la Judería, por hallarse al parecer en estado ruinoso las paredes forales de las mismas.

—**Reparación.**—Hemos visto con gusto que se está reparando toda la fachada del Instituto provincial.

—**Agresión.**—Anteanoche, á las ocho próximamente, y en el paseo de Madre de Dios, fué herido un jóven por otro que le dió varios golpes con el bastón, sin que pudiera averiguar el origen de la contienda. Una parte del público, que presenció el hecho, tomó cartas en el asunto y reclamaba el auxilio de los agentes de la autoridad; pero los guardias municipales y los del cuerpo de Seguridad que momenta-

tos antes transitaban por el paseo, parecía que se los había tragado la tierra. Cuando el público formó ya un grupo numeroso, llegaron dos brigadas del primero de dichos cuerpos, que se encargaron de lo demás. El muchacho herido, al que brotaba la sangre en la cabeza, fué conducido á la casa de socorro.

Serenata.—Con motivo de haber sido agraciado con el primer premio del asunto musical, en el Certamen verificado recientemente por el Ateneo de Córdoba, nuestro ilustrado amigo don Agustín Gallego y Chaparro, fué favorecido la noche del sábado último con una magnífica serenata por la brillante charanga del Batallón de Cazadores de Cataluña, la cual ejecutó, entre otras, con la maestría y buen gusto que acostumbra, las piezas siguientes: Fantasia sobre motivos de la "Africana," Meyerbeer; idem sobre motivos de "Lucrezia," Donizetti; Retreta austriaca, Bella; Pomone, valse, Waldteufel; El Danubio azul, idem, Straus; Gritina, mazurka, Costa; Rosario, polka, Morena, y además la "Serenata Vasca," obra premiada, del señor Gallego, y un paso-doble de don Juan Gomez Navarro, composiciones que fueron repetidas en medio de los aplausos de la concurrencia. Entre las personas que asistieron á la casa de nuestro amigo, vimos á don Francisco de Borja Pavón, don Rafael Conde y Luque, con sus preciosas hijas, don Rafael Romero, don Octavio Garay y señora, don José Rodríguez, con su apreciable familia, don Narciso Sentenach, don Manuel Lopez Domínguez, don Gabriel Espinosa de los Monteros, don Juan Gomez Navarro, don Joaquín Sancristóbal, y otras muchas personas que no recordamos, improvisándose en uno de los intermedios un pequeño concierto, ejecutando admirablemente al piano la señorita de Rodríguez la delicada melodía "Última esperanza," el señor Gomez Navarro varias obras de su composición, y el señor Rodríguez, hijo, que cantó, como él sabe hacerlo, un aria de *Un ballo in maschera*, y la preciosa romanza *Música prohibida*, recibiendo todos justos aplausos de cuantos tuvimos el gusto de oírlos. La familia del señor Gallego, con la galantería que le distingue, obsequió á los concurrentes, así como á los músicos, con dulces, pastas, vinos, licores y cigarrillos, terminándose á la una de la madrugada esta agradable reunión. Damos la enhorabuena á nuestro amigo el laureado compositor señor Gallego, por la prueba de deferencia que ha recibido, á la cual se ha hecho acreedor por el distinguido lugar que ha sabido conquistarse entre los que por sus méritos honran á nuestra querida Córdoba.

Al dueño.—En la huerta de la Viñuela, pago del campo de la Verdad, ha aparecido un cerdo sin justificar su procedencia. Su dueño puede reclamarlo en el predio referido.

A la corte.—Con dirección á Madrid salió ayer nuestro amigo el señor don Juan Tejón y Marín, ilustrado Capitan de Ingenieros y Secretario de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Regreso.—Lo ha verificado á esta capital nuestro apreciable amigo el señor don Antonio Caro y Fresneda, desde Barcelona, donde fué comisionado por la Excelentísima Corporación provincial para que, después de estudiar la Exposición que allí se celebra, diera á conocer los adelantos que en maquinaria, y especialmente agrícola, debieran adoptarse en nuestro país, atendiendo á las condiciones del suelo y clima. Sea bien venido.

Via libre.—Ha quedado expedita la línea férrea de Córdoba á Málaga, en el kilómetro 27, interrumpida por descarrilamiento del tren número 201, de dicha vía, y no de Almorchón, como se dijo.

La poesía y el arte.—Con motivo al bellísimo soneto que nuestro inspirado amigo y paisano D. Antonio Fernández Grito dedicó á la memoria del eminente actor D. Rafael Calvo, el que no lo es menos D. Antonio Vico le ha enviado la siguiente carta, bella también y sentida. Dice así: "Antonio de mi alma: ¡Qué hermosísimo soneto has escrito! ¡Cómo brotan las lágrimas de sus palabras y de sus pensamientos! ¡Qué dolor de hombre! ¡Qué dolor de artista! ¡Qué modelo de amigo! ¡Qué alma tan hermosa tenía!... Tengo miedo, Antonio mío, te lo confieso... ¿Qué sería de estos hijos si yo muriese... ¡No quiero pensar!... Recibe un entrañable abrazo que te envío en estas líneas, dictadas con el corazón y llenas de sentimiento de tu pobre amigo y hermano Antonio Vico."

Vocal.—Para formar parte del Tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición á la plaza de Registrador de la propiedad de Alfonso XII, lo ha sido nombrado, de real orden del ministerio de

Ultramar, nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Conde y Luque, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Guardia municipal.—Asuntos en los cuales han intervenido los individuos de este cuerpo, en las últimas veinte y cuatro horas. Una llave encontrada en la vía pública. Un hombre herido por otro en la calle de los Frailes. Una bronca descomunal en un establecimiento de bebidas situado en el Portillo y un alcalde de barrio desobedecido. Preguntas y respuestas de cierto sonido, entre el dueño de un perro y el municipal número 16 por cosas de la estrignina, y una cuestión entre dos mujeres en la calle de Abejar. Hubo gran lujo de bofetones y cabellos fuera de su sitio.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de auxiliar de la Granja Modelo de Málaga, con el haber anual de 1.500 pesetas, nuestro apreciado amigo D. Antonio María del Manzano y Córdón, Perito Agrícola, Agrimensor y Tasador de tierras, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena por el nombramiento hecho á su favor, y para el cual lo conceptuamos muy competente.

Alienada.—Se ha ordenado el ingreso de Encarnación Olaya Mellado, vecina de Bujalance, en el Departamento de dementes de esta capital.

Accionistas.—A los tenedores de los *Ferrocarriles andaluces*, interesa conocer la situación de estos valores. Héla aquí: Fijó en 15 pesetas el dividendo á las acciones por los beneficios de 1887. Abona el cupón número 16 de las obligaciones del 3 por 100, del vencimiento de primero de Mayo de 1888. Paga cupón 35 de las obligaciones emitidas por la compañía del ferrocarril de Córdoba á Málaga y de Campillos á Granada. Paga cupón 27 de la serie amarilla de las obligaciones de los ferrocarriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, y el 35 de las series gris y rosa de las mismas obligaciones. Salda el cupón 13 de las acciones abonando 10 pesetas por él. Abona en saldo 5 pesetas á sus acciones contra cupón número 17. Paga á las obligaciones de la Sociedad Carbonera Española, por el carbón extraído en el segundo semestre de 1887, por la parte del canon 0,735 de peseta á cada una de las 700 obligaciones de Fuente Ovejuna y 0,125 á cada una de las de Montoro contra los cupones del 26 al 36 inclusive. Abona 260 obligaciones serie Amarilla, 248 id. serie Gris y 268 id. serie Rosa, de Sevilla Jerez Cádiz amortizadas en el sorteo de 10 de Noviembre de 1887. Reembolsa las obligaciones de 500 francos, amortizadas en el sorteo de 10 de Diciembre de 1887.

Complétese la obra.—Por decreto del Ministerio de Fomento, fechado en San Sebastián el día diez del corriente y publicado en la *Gaceta* del quince, se manda establecer en las Granjas Escuelas regionales de Valencia y Zaragoza, y en otras dos provincias que designará referido Ministerio, la enseñanza de la carrera de Perito Agrícola tal cual se dá en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, comprendiendo esta las mismas asignaturas y prácticas exigidas en dicho centro docente, á cargo de tres Ingenieros Agrónomos y tres Ayudantes Peritos Agrícolas. Como nuestra provincia sea una de las llamadas á solicitar dicha enseñanza en ella, por contar ya con la Granja creada para el establecimiento de la Escuela práctica, ofreciendo terrenos adecuados para las prácticas de los alumnos, creemos es ocasión oportuna de que por la Excm. Diputación, auxiliada de los señores Senadores, Diputados á Cortes y otras personas in fluyentes, se gestione lo oportuno, ofreciendo la subvención necesaria, puesto que con la instalación del Instituto para peritos Agrícolas se ofrecerán ventajas tangibles para el adelantamiento de nuestra agricultura.

Banco Hipotecario.—Venciendo en primero de Octubre próximo el cupón semestral de las cédulas hipotecarias de dicha Sociedad, desde el mismo día se hallará abierto el pago de referido cupón, en Madrid, Recoletos, 12, y por las cédulas domiciliadas en esta capital, en la casa bancaria del señor don Pedro López é hijos, representante de expresado Banco.

Toreo.—Anteanoche recibimos un telegrama referente á la primera corrida de toros de la segunda temporada verificada anteayer en Madrid. Dice así: "Toros de Doña Teresa Nuñez de Prado, regulares. Caballos muertos, 10.—*Lagar-tijo*, superior.—*Cara-ancha*, regular.—*Guerrita*, superiorísimo; mató tercero, magnífica estocada recibiendo. Ovación entusiasta.—*Torerito* mató séptimo muy bien."

Incendio.—En la noche del día 13 se produjo un violento incendio en el cortijo de Malagón, término de esta capital, quemándose un almiar de paja, y el tiñazón.

Pensamiento.—Una iniciativa ilustrada, recta y persistente, hace milagros en la buena administración de los pueblos.

Precio medio.—El del hectólitro de trigo en esta provincia durante el mes anterior, fué 17 pesetas y 58 céntimos y el de cebada 8 y 44.

Cantar.—Estrañas ver que no lloro—cuando tantas son mis penas,—sin advertir que las fuecutes—no dan agua si están secas.

Fondos municipales.—La cuenta de los del tercer trimestre del anterior ejercicio en Villanueva del Rey, contiene por ingresos 24.700 pesetas y 43 céntimos, y por pagos 22.882 y 65.

Desaparecieron.—Cinco cerdos, tres de ellos con peso de diez arrobas cada uno, han sido estos días sustraídos del sitio Torre de Paredones, de Villanueva de Córdoba.

Captura.—El día 16 del actual ha sido capturado por la Guardia civil de Valsequillo, un vecino de aquella villa, autor de varias heridas causadas con un palo á otro individuo.

Licitación.—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el 20 una suerte de tierra sitio del Cañaveral, término de Luque, por el tipo de 233 pesetas y 75 céntimos.

Falsificación descubierta.—Parece se ha confirmado la falsificación de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas. El conjunto de las falsificaciones descubiertas, y por lo tanto de la defraudación intentada, asciende hasta ahora á unas 220.000 pesetas. Las falsificaciones proceden—según hemos oído asegurar—de Málaga y de alguna otra capital andaluza; y para completar el descubrimiento se trasladó á esta población el director de la Deuda señor Sánchez Pastor, que es probable visite después otras ciudades de la región andaluza. Los poseedores de las mencionadas carpetas son personas muy conocidas y de crédito en los círculos bursátiles de Madrid, y que evidentemente han sido víctimas de los falsificadores.

Algo habrá.—Dice un periódico de Málaga que se trata de suspender al Ayuntamiento de aquella capital.

Cayó en el garlito.—El corredor de cereales de Sevilla que desapareció llevándose 50.000 reales, producto de la venta de granos efectuada de la propiedad de don Francisco García Lasuén, del comercio de dicha capital, y de don Joaquín Llanos y Palacios, vecino de Almodralejo, es Antonio Cartava del Castillo. Será conducido á la capital vecina por tránsitos de la Guardia civil.

Presidente.—El de la Audiencia Territorial de Sevilla, señor don Carlos Morell, ha regresado á expresada capital.

Contra el fraude.—Se atribuye al ilustre Ministro de Estado señor Marqués de la Vega de Armijo, el propósito de dirigir una circular á los cónsules de España en Francia para la persecución, mediante la denuncia correspondiente, de la falsificación de vinos españoles.

Eso es.—Trata de establecerse en Valencia un laboratorio serícola y una escuela de Olivicultura en Castellón.

Desastres.—En un solo día se han ocupado más de doscientos carros en Almería recogiendo los despojos que está echando fuera el mar. Hay troncos de más de un metro de circunferencia.

Sobre vino.—Que en un pueblo de Granada se entretenía estos días en una taberna un sujeto en referir un lance amoroso, en que había sido víctima de él una jóven que vive con su madrastra, cuando se presentó ésta armada con una faca, arrojándose sobre el jactancioso conquistador, al que pinchó en la boca y el cuello, dejándolo en mal estado. Hé aquí una madrastra que merecía ser madre.

Locomóvil.—Se ha adquirido en Madrid una estufa de gran potencia para desinfectar á una temperatura de 150 grados desde las puertas de las casas las habitaciones donde se presenten enfermedades infecciosas.

Proyecto.—Se ha desistido de erigir en el cementerio de Cádiz un mausoleo á la memoria de don Rafael Calvo. Lo que se hará allí será poner el nombre de este al teatro que se construye, y levantar en el vestíbulo un monumento al célebre artista. La causa es que la familia trata de trasladar sus restos á Madrid.

Billetes.—Se espandieron 3.438 en la estación de la Coruña para la de Burgos el día de la peregrinación.

Sensible.—La Audiencia de Málaga ha condenado al ilustrado director

del *Diario Mercantil* señor García Peláez, á cuatro meses de arresto por varios escritos contra el alcalde de aquella capital.

Ahogados.—Dos han aparecido en el Guadalimar, término de Linares, y aún no se han podido identificar sus personas.

Disposiciones. Se han dictado varias sobre el servicio de las dependencias del ramo de montes.

Anuncio.—Hé aquí el que se lee en el palacio de la industria de Barcelona, instalación de Burgos: "Zapato de una sola pieza con oreja para caballeros sin costura."

Esto es bueno.—Han sido bien recibidos los reales decretos creando quince viveros centrales y almacenes de semillas en las inspecciones de administración de los montes públicos, dejando la designación de emplazamiento en edificio ó terrenos del Estado al inspector de la cria de ganados y fabricación de quesos y mantecas, cuyo personal será: director, un ingeniero agrónomo, un ayudante perito agrícola y dos capataces.

Atribuciones.—Por una real orden del Ministerio de la Gobernación se determinan las facultades que incumben á cada una de las diferentes autoridades á quienes está confiado el cuidado de la higiene pública.

Entre criadas. He visto afeitarse al amo á pesar de ser cura.—¿Y qué?—Que yo no sabía se afeitaran los curas, porque á ninguno he visto con barba.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una "Medicina de Patente," los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatán.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Círculo Católico de Obreros.

El día 1.º de Octubre dará principio la clase nocturna de instrucción primaria que sostiene dicho círculo, para los socios é hijos de estos, hallándose abierta la matrícula desde el 15 del corriente.

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA

DE CUBA.

Emisión de 1886

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón Núm. 9 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Arístiano*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Encontrada una caballería menor sin dueño conocido en las calles de esta capital, y constituida en depósito, se anuncia al

público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 13 de Septiembre de 1888.—*J. R. Sanchez*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Emila y San Jeremias, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.—Mañana, San Genaro, obispo y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, costeado por la señora Duquesa de Hornachuelos, en sufragio del alma de su señora madre la Excm. Sra. Condesa de Gavia y por su hija la Srta. Doña María Vicenta y demás difuntos de su intención.

Séptimo día de novena en la Real Iglesia de San Pablo, al Beato Francisco de Posadas, dando principio al toque de oraciones. Pasado mañana á las diez tendrá lugar la solemne función, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés: asistirá una lucida capilla de música. Estos cultos son costeados por su hermandad.

Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; por la mañana á las ocho se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cinco se tendrán las prácticas de Estatutos, estando el sermón á cargo del Sr. D. Pedro Millán; terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el Convento de Religiosas de Corpus Christi, siendo orador D. José Rodríguez y Fernandez.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 39 á 42 rs. fanega. Cebada de 22 á 23.—Escala á 16.—Habas mazañas á 26.—Idem chicas morunas 27.—Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón 40 á 42.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos de 34 á 35 reales arroba.—Arvejonas 27.—Harinas del país de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id. 2.ª 15 á 15 1/2.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18.

FERRO-CARRILES

DE CORDOBA A ECILJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes. El primero, que conduce el correo, sale de Córdoba á las 11 y 32 minutos de la mañana, llega á Ecija á las 1,25, y á Marchena á las 2,41. De Marchena sale á las 10,42 de la mañana, llega á Ecija á las 12 y 5, sale á las 12 y 9 y llega á Córdoba á las 2 y 11 de la tarde.

El segundo (mixto) sale de Córdoba á las 1 y 37 minutos de la mañana, llega á Ecija á las 4 y 14, sale á las 4 y 22 y llega á Marchena á las 5 y 54. De Marchena sale á las 8 y 27 de la noche, llega á Ecija á las 9 y 58 de la noche, sale á las 10 y 4 y llega á Córdoba á las 12 y 22.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda, 9,49.—Tercera, 5,75.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Madrid 17 (12 y 30 tarde).

En la *Gaceta* de hoy se publica el nombramiento del nuevo Gobernador civil de la provincia de Córdoba.

Madrid 17 5:30 tarde.

Los señores Sagasta y Canalejas salieron para San Sebastián.

El pretendiente don Carlos ha declarado que llegado el caso de reinar, lo haría con todas las libertades compatibles con el orden, pero que jamás sería rey de la revolución

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 16

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MYOR Y MENOR

BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los carés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los carés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción

ENSEÑANZA DE MATEMATICAS PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES DIRIGIDA POR

DON MANUEL MARIA RODRIGUEZ

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS, PERITO AGRIMENSOR Y CATEDRÁTICO, POR OPOSICIÓN, DE MATEMATICAS

Calle de Valladares número 20

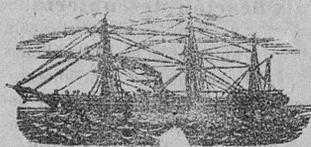
Este centro de enseñanza tiene por objeto proporcionar á los jóvenes que deseen ingresar en alguna de las carreras civiles ó militares, los conocimientos de las ciencias exactas que cada una indica en sus reglamentos, así como también facilitar el estudio á los que cursen privadamente una ó varias asignaturas de la Facultad de Ciencias.

Los libros de texto serán los que se ajusten á los programas especiales de cada carrera, ó los que se indiquen en sus reglamentos.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Agustín número 41, con dos pisos, buenas habitaciones y acristaladas. Darán razón, calle Mayor de Santa Marina, Expendedoría número 8. s4-4

FILIPINAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE JUAN OGAZON ARCO REAL 19 CORDOBA

Surtido extraordinario en alfombras, puestas á domicilio, cuando así conviene á los compradores. De cordelillo, á 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales. De fieltro, 5 6/4 ancho, á 8, 10, 12, 14 y 16 reales. De Moqueta rizadas, á 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 24 reales. De Bruselas legítimas, de 30 á 50 reales. Alfombras de flores y figuras propias para delante de camas y sofás. De terciopelo á 10, 12, 15, 20 y 30 reales. De terciopelo á 30, 35, 40, 50, 60, 80, 120 y 160 reales. Alfombras para escaleras. De cordelillo y de terciopelo rizadas, varios precios. En todas las clases existe bastante cantidad de varas por dibujo. El surtido de géneros tejidos para invierno, está ya á disposición del público



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Santander el día 20 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad Condal

Saldrá de Cádiz el día 30 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

España

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunas, á partir del 9 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Reina Mercedes

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Vigo el día 30 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

P. de Sadrústegui

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Saldrá de Cádiz el día 28 de Septiembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Mogador

Linea de Fernando Pó.—Saldrá de Cádiz el 30 de Septiembre, el vapor correo

San Francisco

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Génova el día 9 de Agosto, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, el vapor correo

Buenos Aires

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Transatlántica» y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Orense: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Part y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º; bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Premio de Terapéutica. Empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Etenacuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. Una copita en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

ILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO. Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO, y EL HIGADO, con extremadamente fáciles de tomar, por su razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales. Fríasense, y recupérese con ellas la salud perdida. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

ESCUELA PUBLICA DE ADULTOS DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA. A cargo del profesor D. Miguel Melendo y Prieto, queda abierta la matrícula de la misma en la calle de las Cabezas número 2, desde el 1.º de Septiembre del corriente año. s8-8

Pastos del Chanciller.—Se arriendan desde San Miguel hasta primero de Enero los pastos del cortijo del Chanciller, en la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. s8-3

Garbanzos.—Se venden por fanegas y celemines, á precios arreglados, en la plazuela de la Trinidad número 2. s8-3

Arrendamiento.—Se hace de dos hazas con olivos en el primer ruedo de esta capital, situadas en el pago conocido por el de los Agujones, siendo 6 fanegas de tierra la cabida de las dos. Para el precio y demás condiciones, Plata 7, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s4-3

Se arrienda el caserío de la hacienda de San Pablo, en la sierra, á un kilómetro de esta capital. Para tratar, Gondomar 17. s8-3

Venta.—Se hace de un melodium de caoba, un contrabajo con máquina y estuche para viaje, un clarinete en si bemol con trece llaves y sus accesorios, y un método de solfeo de Eslava con acompañamiento en las lecciones. En la calle de los Angeles número 8, pueden verse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. s4-4

AGUA DE AZAHAR Compañía fabril Tena Sevilla. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa calle del Tesoro número 2, propósito para un matrimonio solo. En la misma darán razón de su precio y condiciones. s6-6

Se venden dos camas y una cuna de hierro, en la casa número 9 calle de Santa Victoria, antes de Los Estudios. s4-4

Se vende una bonita jaca castaña, sola ó con guarniciones y carro. Para tratar, Moros 12. s4-4

Colegio del Buen Pastor Educación de niñas

En este colegio se enseñan, además de las asignaturas correspondientes á la 1.ª enseñanza, la Caligrafía en toda su extensión, constanding de las letras Inglesa, Francesa, Gótica y Española, en muy corto tiempo y á precios muy reducidos.

Los padres que deseen confiar la educación y enseñanza de sus hijas, pueden pasar á la calle de Isabel II número 11, y avistarse con la profesora. Se admiten en este colegio alumnas externas, pensionistas y medio pensionistas, por el módico precio de 6 reales diarios. s4-4

FONDA DE Tomás March. Marmol de Bañuelos número 4.

Dicho señor ofrece al público almuerzos desde las 9 á las 12 del día, á 6 reales cubierto, y desde dicha hora á las 5 de la tarde se servirán por lista. Desde las 6 1/2 de la mañana hasta las 8 mesa redonda, á 6 reales; y desde esta hora á las 3 de la mañana por lista. Las familias que deseen comer un arroz á la valenciana, ó sea paella, avisando con anticipación se les podrá servir, ya sea en la fonda, á domicilio ó en el campo. s15-4

Almoneda.—Se hace de varios muebles y otros efectos, plazuela del Conde Priego 1. s4-4

En el colegio del barrio de Argüelles, Madrid, Ferráz 19, se admiten internos y medio pensionistas para los estudios del bachillerato, carreras especiales y preparatoria para facultades. Se halla próximo á la Universidad y en el paraje más sano de Madrid. Pedir prospectos al director. 7-6

INTERESANTE para los ganaderos

En la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17, se vende la SAL GEMA en bolas para el ganado, la cual es muy recomendada por los señores profesores de Veterinaria por su economía, precio y buenos resultados.

El precio de cada arroba es de 250 pesetas. Desde el día se arrienda la casa número 23 calle de Alfaro. Darán razón, Ayuntamiento 14 y 16. s8-8

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle Horno del Camello número 15. Informarán en la librería del DIARIO.

Almoneda.—La hay en la casa calle de Santa Marta número 12, piso principal, de 12 en adelante. s4-4

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle de la Muela número 5. s8-1

En la plazuela de las Cañas número 6, se venden melones de Lopera, Bajocillos y Arjonilla, á precios arreglados. s15-1